

CONCURSO ESCOLAR 25 ANIVERSARIO 1-1-2

BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo y finalidad

Con motivo de la celebración del 25 aniversario del 112 en 2027, la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León organiza un año más el concurso "¿Qué es para ti el 1-1-2?".

Mediante este concurso se pretende divulgar, promocionar y profundizar en el conocimiento del número único de emergencias europeo 1-1-2 en el ámbito educativo.

2. Categorías

Se establecen dos categorías del concurso:

2.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

Se divide en las siguientes subcategorías:

- Subcategoría PRIMARIA PRIMER CICLO: 1º a 3º de primaria.
- Subcategoría PRIMARIA SEGUNDO CICLO: 4º a 6º de primaria.
- Subcategoría SECUNDARIA: 1º a 4º de ESO.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL EBO: de 6 a 16 años.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL TVA: de 16 a 21 años.

2.2. Segunda categoría. Proyectos colaborativos (en diferentes formatos).

- Subcategoría PRIMARIA PRIMER CICLO: 1º a 3º de primaria
- Subcategoría PRIMARIA SEGUNDO CICLO: 4º a 6º de primaria.
- Subcategoría SECUNDARIA: 1º a 4º de ESO.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL EBO: de 6 a 16 años.
- Subcategoría EDUCACIÓN ESPECIAL TVA: de 16 a 21 años.

3. Participantes

Pueden participar en el presente concurso los alumnos que estén incluidos en alguna de las categorías establecidas y cursen estudios en centros educativos ubicados en la comunidad autónoma de Castilla y León.

Primera categoría. Realización de dibujos.

La participación será individual o colectiva.

- **Individual:** cada alumno puede participar directamente, atendiendo a los requisitos establecidos en las presentes bases.
- **Colectiva:** participación por clase, enviando un dibujo por cada alumno. Los dibujos se enviarán desde el propio centro educativo.

Aquellos alumnos que participen con el colegio no podrán participar de forma individual.

Segunda categoría. Proyectos colaborativos.

La participación será **colectiva**.

4. Características de los trabajos

4.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

Características del trabajo a presentar: cada participante debe presentar un único dibujo, inédito, acompañado de un título y una breve explicación de su significado.

Temática: 25 aniversario del 1-1-2 de Castilla y León.

Técnica a utilizar: libre.

Formato: tamaño DIN A4, con nombre y apellidos y título del dibujo.

4.2. Segunda categoría. Proyectos colaborativos.

Características del trabajo a presentar: presentación de un proyecto elaborado por la clase en su conjunto, con diferentes formatos.

Temática: 25 aniversario del 1-1-2 de Castilla y León.

Técnica a utilizar: proyectos elaborados con materiales reciclados, vídeo, canciones en idioma castellano, juegos didácticos o interactivos.

Formato: se grabará un vídeo mostrando el trabajo realizado. Los vídeos deberán estar grabados en horizontal, tener una proporción 16:9 (la relación entre la anchura de la imagen y su altura) y al menos resolución Full HD (1920x1080 pixels). En el caso de resultar ganadores del concurso, los participantes se comprometen a traer físicamente o a enviar a la Agencia de Protección Civil y Emergencias, el proyecto ganador. Tendrá una duración máxima de **4 minutos** salvo sea de formato interactivo.

Se recomienda a los participantes:

- No grabar el audio de sus interpretaciones directamente con el micrófono del dispositivo de grabación de vídeo (teléfono móvil, videocámara, webcam, portátil, etc.).
- Utilizar algún tipo de micrófono profesional y una interfaz de audio o previo externo que garantice que no haya ruido de fondo, que en todo momento el sonido sea nítido y que el volumen de grabación sea el adecuado.

No se admitirán trabajos que, a juicio de la organización, promuevan o inciten a la burla, la ofensa, la violencia, el rechazo, vulneren la dignidad de las personas, atenten contra un colectivo, contengan material discriminatorio o sean de mal gusto o/y puedan contener palabras malsonantes. Esta decisión será inapelable.

5. Premios

5.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

El primer premio de cada subcategoría consistirá en diploma y material artístico o educativo.

El segundo premio de cada subcategoría en diploma y material artístico.

Si la participación ha sido a través del centro educativo, se premiará al centro, con diploma acreditativo.

5.2. Segunda categoría. Proyectos colaborativos.

Habrà un solo premio para el mejor proyecto, consistente en diploma y material artístico/educativo o acceso para espectáculo cultural o deportivo para toda la clase, adecuado a la edad de los alumnos que han obtenido el premio. Además, la presentación del proyecto se publicará en las redes sociales del centro de emergencias de Castilla y León 1-1-2.

5.3. Accésit.

El jurado podrá otorgar accésit en cualesquiera de las categorías para aquellos trabajos que por su calidad, originalidad o singularidad lo hagan merecedor.

6. Criterios para la valoración

En la valoración de los trabajos presentados los miembros del jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios:

6.1. Primera categoría. Realización de dibujos.

- Adecuación del dibujo a la temática propuesta como objeto del concurso y grado de conocimiento que muestre sobre el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León.
- Capacidad de expresión visual, teniendo en cuenta la composición y las técnicas utilizadas.
- Impacto emocional que puede generar.
- Originalidad y oportunidad. Composición, ordenación, y claridad en la exposición gráfica.

- Riqueza de contenidos.

6.2. Segunda categoría. Proyectos colaborativos.

- Adecuación del proyecto a la temática propuesta como objeto del concurso y grado de conocimiento que muestre sobre el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León.
- Impacto emocional que puede generar.
- Uso de materiales y/o técnica utilizada.
- Originalidad.
- Presentación del proyecto, capacidad de expresión.

7. Presentación de solicitudes de los trabajos

Se podrá presentar como máximo una solicitud por alumno. Si se participa como centro educativo, cada centro enviará de forma telemática, postal o presencial en **un único envío** todos los trabajos de los participantes de ese centro.

Cuando el envío sea postal o presencial, se separarán los trabajos presentados por categorías y estos en subcategorías **en sobres distintos**. Cuando se realice de forma telemática la separación se realizará en **carpetas y subcarpetas**.

Cada trabajo se presentará en el **modelo normalizado de solicitud (dibujo)** que se encuentra en el siguiente enlace <http://www.112.jcyl.es>. Dicho modelo consta de un marco en A4, datos del solicitante y anexo de protección de datos: Si la presentación es postal o presencial **las hojas deberán presentarse grapadas**. Si el envío es telemático **las hojas deberán agruparse en un solo archivo**:

La hoja 1, la que corresponde a la solicitud de participación en el concurso por el anverso y por el reverso el marco de trabajo. Es obligatorio consignar todos los datos, incluido el correo electrónico.

La hoja 2 formulario de protección de datos.

7.2. Para todas las categorías:

Cuando los trabajos se presenten de manera **presencial o a través de envíos postales** se dirigirán o entregaran en los siguientes puntos de entrega según la provincia:

PROVINCIA	PUNTO DE ENTREGA
Ávila	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Pasaje del Císter, 1. C.P.: 05001 Ávila
Burgos	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Pza. Bilbao, 3. C.P.: 09006 Burgos

León	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Avda. Peregrinos, s/n (Edif. de Usos múltiples). C.P.: 24008 León
Palencia	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Av. de Casado del Alisal, 27. C.P.: 34001 Palencia
Salamanca	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Edificio Administrativo de Usos Múltiples (ESAUM). C/ Príncipe de Vergara, 53-71. C.P.: 37003 Salamanca
Segovia	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL Plaza de los Espejos, 1 (Entrada por Plaza Reina Doña Juana, 5). C.P.: 40001 Segovia
Soria	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL C/ Linajes, 1. C.P.: 42003 Soria
Valladolid	Agencia de Protección Civil y Emergencias Vicepresidencia Segunda Paseo del Hospital Militar, 24. 47007 Valladolid
Zamora	(Sección de Protección Civil) Delegación Territorial JCYL C/ Leopoldo Alas Clarín, 4. C.P.: 49018 Zamora

Como **referencia** o leyenda deberá figurar “Concurso ¿Qué es para ti el 1-1-2?”, así como centro educativo remitente, o datos de contacto del alumno si participa individualmente.

Cuando los trabajos se presenten **de forma telemática** los trabajos se remitirán a la siguiente dirección 112castillayleon@jcyl.es con el asunto “Concurso ¿Qué es para ti el 1-1-2?”

En el caso que sea un **envío telemático**, este deberá ser **único**, siempre que sea posible, realizándose a través de **WeTransfer** o similar. Se confirmará la recepción y descarga de los envíos al correo de envío para evitar spam. Si por razones de espacio no fuera posible, se realizará en el menor número de envíos.

El plazo de presentación de los dibujos y /o proyectos colaborativos, finalizará el 16 de noviembre de 2026.

8. Jurado.

La valoración de las obras presentadas se llevará a cabo por un jurado, que será único para el otorgamiento de los premios de las dos categorías.

El Jurado estará compuesto por:

a/Presidencia: Directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

b/ 2 Vocalías:

El Jefe del Servicio 1-1-2.

Un técnico de la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

La decisión del jurado se adoptará por mayoría de votos emitidos, decidiendo en caso de empate el voto de calidad de la presidencia.

9. Publicación del fallo

El fallo se publicará en la página web <http://www.112.jcyl.es>.

La forma de entrega de premios se anunciará con la publicación del fallo y se comunicará a los premiados.

10. Propiedad.

La propiedad de todas las obras presentadas será de la Agencia de Protección Civil y Emergencias que podrá exponerlas en la página web del 1-1-2 de Castilla y León, en sus perfiles de redes sociales y en aquellos medios que se determinen.

Aquellas obras que resulten ganadoras o aquellas otras que así de determinen por el jurado y que hayan sido presentadas telemáticamente, sus originales deberán ser enviados a la Agencia de Protección Civil y Emergencias.

11. Derechos de autor

Cada participante es responsable de registrar sus composiciones de letra en las sociedades de gestión de derechos de su país y/o del resto del mundo (por ejemplo, AIE, SGAE, etc.) en el momento que considere oportuno.

La organización no se hace responsable de una gestión deficiente o negligente de los derechos de autor por parte de los participantes.

Ni la organización del concurso, ni los miembros del jurado tendrán derechos de autor sobre las composiciones originales de los participantes, salvo acuerdo explícito y por escrito entre las partes.

La organización se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, en España o en el resto del mundo, en la que pudieran incurrir los participantes con sus obras.

12. Derechos de imagen

Cada participante, con su inscripción voluntaria, cede completa y explícitamente sus derechos de imagen de forma totalmente gratuita a la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León para todas las acciones y emisiones audiovisuales en directo o en diferido, públicas o privadas, destinadas a la promoción, captación, comunicación, entretenimiento, información y formación que tengan relación directa con el presente concurso y de la divulgación del funcionamiento del Centro de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León, en todo el mundo, y de forma indefinida, en cualesquiera lugares, formatos, canales, plataformas, medios y soportes analógicos y digitales.

13. Derechos de edición y difusión

La organización se reserva el derecho exclusivo de edición y difusión de todos los vídeos que participen en el concurso. Ello no afectará a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor a todos los demás efectos.

14. Protección de datos

La información sobre protección de datos según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 se encuentra disponible en [www://112.jcyl.es/](http://www.112.jcyl.es/).

15. Obligaciones

- La Agencia de Protección Civil y Emergencias velará en todo momento por el cumplimiento de las presentes bases.
- Las presentes bases pueden estar sujetas a modificación, en cuyo caso se informará oportunamente a través de la página web [www://112.jcyl.es/](http://www.112.jcyl.es/).
- La interpretación de las bases, y cualquier supuesto no expuesto en las mismas, serán resueltos por la organización.
- La inscripción y la participación en el concurso implican la completa lectura, comprensión, asunción y aceptación incondicional de la Política de Protección de los Datos publicada en la web [www://112.jcyl.es/](http://www.112.jcyl.es/), así como de las Bases del Concurso detalladas en el presente documento.

Para más información, consultar la página web <http://www.112.jcyl.es>.